



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00854805- -UNC-ME#FD - Licencia Nerea Jodor

VISTO

El EX-2025-00854805- -UNC-ME#FD por el cual la Prof. **Nerea Lucrecia JODOR**, Legajo N° 49461, solicita se le conceda licencia para concurrir a congresos, por el período que va desde el día 22 de octubre de 2025 al 12 de noviembre de 2025;

CONSIDERANDO:

Los fundamentos explicitados por la solicitante en el orden N° 3.

Que la Prof. JODOR registra un cargo interino de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (C.114) en la Cat. "B" de la asignatura Introducción al Derecho, conforme lo dispuesto por RHCD 113/2025. Su antigüedad total reconocida en esta institución es de 11 años a la fecha.

Las disposiciones del Art. 50 apartado 3) del convenio colectivo de trabajo para Docentes Universitarios, RHCS 1222/2014.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Conceder a la Prof. **Nerea Lucrecia JODOR**, Legajo N° 49461, licencia con goce de haberes para concurrir a congresos, en el cargo que registra en esta Unidad Académica, por el período que va desde el día 22 de octubre de 2025 al 12 de noviembre de 2025, con cargo a las disposiciones del Art. 50 apartado 3) del convenio colectivo de trabajo para Docentes Universitarios, RHCS 1222/2014.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, gírese copia a Dirección de Personal, Secretaría Académica y Departamento de Estudios Básicos. Oportunamente, archívese.

